

Acceso a Datos Personales: El solicitante puede acceder a sus datos personales en posesión del INE

Adjuntar: tr. Enviar algo justamente con un escrito o una comunicación electrónica.

Agilizar: tr. Hacer ágil, dar rapidez y facilidad al desarrollo de un proceso o a la realización de algo.

Archivo: m. Inform. Conjunto de datos almacenados en la memoria de una computadora que pueda manejarse con una instrucción única.

ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición

Área Responsable: Son las que se encargan de dar resolución a una solicitud, sea tipo ARCO o de INFORMACIÓN.

Bandeja: f. Inform. En un programa de correo electrónico, carpeta en la que se almacenan todos los mensajes que se han recibido.

Cancelación de Datos Personales: El solicitante pide cancelar sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del INE.

Concluida: La solicitud ha sido notificación al solicitante.

Comité: m. Órgano representativo de los trabajadores de una empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses.

Estatus: m. Situación relativa de algo dentro de un determinado marco de referencia. El estatus de un concepto dentro de una teoría.

Filtro: Programa informática para procesar una corriente de datos.

Folio: Cada documento tiene un número que lo identifica y diferencia de los documentos similares.

INAI: Es la autoridad encargada de vigilar el cumplimiento de las obligaciones que derivan de las leyes general y federal de transparencia, así como de las disposiciones sobre datos personales contenidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

INE: Instituto Nacional Electoral

INFOMEX: Es el sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y es el sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los sujetos obligados a través de los medios señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como para la recepción de los recursos de revisión interpuestos a través del propio sistema.

Información: f. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

Informe: m. Descripción, oral o escrita, de las características y circunstancias de un suceso a asunto.

MB: Megabyte. Es una cantidad de datos informáticos.

Notificación: tr. Comunicar formalmente a su destinatario una resolución administrativa o judicial.

Operación: *f. Ejecución de algo.*

Oposición de Datos Personales: Oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir el cese de este cuando se utilicen para finalidades diferentes, exista una causa legítima y su situación así lo requiera o no desee que se lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales para fines específico.

Orden de cumplimiento: La Unidad de Transparencia solicita a un Área Responsable el cumplimiento con respecto a la resolución de una solicitud.

PDF: (sigla del inglés Portable Document Format, «formato de documento portátil») es un formato de almacenamiento para documentos digitales independiente de plataformas de software o hardware. Este formato es de tipo compuesto (imagen vectorial, mapa de bits y texto).

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia

Prevención: f. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. **Proceso:** m. Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.

RA: Requerimiento de Aclaración

Recepción: f. Acción y efecto de recibir.

Recibida: La solicitud ingresa al sistema INFOMEX INE.

Rectificación de Datos Personales: Rectificar sus datos cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Recurso de revisión: El solicitante está inconforme con la respuesta, atención, modalidad o cualquiera de las hipótesis previstas en la Ley general, puede presentar un recurso de revisión.

Requerimiento: m. Acción y efecto de requerir

Resolución: *f. Acción y efecto de resolver o resolverse*

RII: Requerimiento Intermedio de Información

Solicitud: *f Carta o documento en que se pide algo de manera oficial.*

Sugerencia de turno: Cuando el área responsable asignada no tiene la información correspondiente para darle la atención a la solicitud, turna a otra(s) área(s) responsable(s) para que proporcionen la respuesta.

Titular: adj. Dicho de una persona: Que ejerce un cargo o una profesión con título o nombramiento oficial.

Trámite Específico: Es la disposición aplicable para determinados tratamientos de datos personales el cual deberá ser notificado al titular por el responsable.

Tratamiento: m. Modo de trabajar ciertas materias para su transformación.

UT: Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia: Es la encargada de trabajar en conjunto con las áreas del Instituto para dar visibilidad a aquella información de valor para la ciudadanía.

Vencimiento: m. Cumplimiento de plazo de una obligación.

Vista Previa: (informática), una vista en la pantalla del contenido como se verá una vez finalizado o impreso

WORD: Programa informático orientado al procesamiento de textos. Fue creado por la empresa Microsoft, y viene integrado predeterminadamente en el paquete ofimático denominado Microsoft Office.

.doc: Esta extensión de archivo está en el formato de archivo binario y se compone básicamente de los marcos y los registros que se centran en el texto, formato de página, gráficos, cuadros, tablas, imágenes y otros documentos cuyo contenido es creado y editado.

xls: Microsoft Excel. El contenido de un documento XLS normalmente incluye piezas estadísticas y numéricas de los datos que están etiquetados con el texto. Gráficos o imágenes también se pueden incluir en las celdas, filas y columnas de una xls hoja de cálculo.

.zif: Es un formato de compresión sin pérdida, muy utilizado para la compresión de datos como documentos, imágenes o programas.